



MELLADO & CARDONER PREVENCIÓN 2007, SL

Entidad acreditada por la Autoridad Laboral para poder actuar como Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales en las empresas, con el número SP-011-T.

Entidad formativa acreditada para impartir formación en materia de prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo establecido en el VI Convenio General del Sector de la Construcción.

Otorga el presente

CERTIFICADO

A

EL BACHIR MABROUK

(X1400877Q)

Porque ha superado con aprovechamiento las pruebas de evaluación del curso:

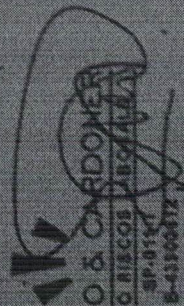
**ALBAÑILERIA
(20 HORAS)**

(Anexo XII, punto II apartado B-1 del VI Convenio General del Sector de la Construcción)

Realizado del 27 al 29 de Marzo de 2018

Reus, a 29 de Marzo de 2018

El interesado


MELLADO & CARDONER
PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
SP-011-T
B-43300877Q

ANTONIO MELLADO SALAZAR

Director Técnico - Formador - TSPRL

PROGRAMA DE CONTENIDOS DESARROLLADOS

ALBAÑILERIA (20 HORAS)

A) Parte común.

1. Técnicas preventivas.
 - Medios de protección colectiva.
 - Equipos de protección individual.
 - Señalización.
2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción.
3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno.
 - Riesgos generales en las obras de construcción.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
4. Interferencia entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
5. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

B) Parte específica.

1. Definición de los trabajos.
 - Fachadas (fábrica de ladrillo y revestimiento de cemento).
 - Distribución interior (tabiquería).
 - Materiales (cerámicos, cartón-yeso, escayola,...).
2. Técnicas preventivas específicas.
 - Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
 - Medios auxiliares: andamios, plataformas de trabajo,...
 - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).